



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 4397/2019

Expte. N° 6895/2018

Buenos Aires, 27 de ~~enero~~ *enero*, 2019

Visto que por las presentes actuaciones tramita la contratación del servicio de actualización y mantenimiento de servidores, librería de backups y dispositivos de almacenamiento con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones- por el término de doce (12) meses; y

Considerando:

Que de acuerdo a la autorización conferida mediante resolución n° 2741/19 (conf. fs. 119/120) la Dirección de Administración convocó la licitación pública, efectuando las publicaciones ordenadas los días 27 y 30 de septiembre del 2019 (conf. fs. 125/126), acompañándose a fs. 130/256 su acta de apertura, las ofertas presentadas y a fs. 267 el cuadro comparativo de precios.

Que a fs. 271 la citada Dirección informa que las firmas que presentaron cotización no han sido pasibles de penalidad con motivo de contratos celebrados con el Poder Judicial de la Nación.

Que a fs. 294 la Comisión de Preadjudicaciones, contemplando en los aspectos técnicos el informe agregado a fs. 293 por la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder

Judicial de la Nación -Subdirección de Tecnología y Comunicaciones-, emitió el dictamen n° 269/19.

Que se ha cumplido con la publicación establecida por el artículo 61, inciso 78°) del decreto 5720/72 (ver fs. 306), y vencido el plazo no se han producido impugnaciones.

Que la Dirección de Administración efectuó a fs. 111 y 308 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2020.

Que, a fs. 318 ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadró en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Adjudicar la contratación del servicio de actualización y mantenimiento de servidores, librería de backups y dispositivos de almacenamiento con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones- por el término de doce (12) meses, a la oferta n° 2 "SYSTEMSCORP S.A." el renglón 1 -por oferta más conveniente - por la suma total de pesos un millón setecientos noventa y un mil (\$ 1.791.000.-), a razón de pesos mensuales ciento cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta (\$ 149.250.-), de acuerdo a su propuesta de fs. 183/256.

2°) Imputar el presente gasto a la cuenta 05-27-00-00-01-0002-3-



Corte Suprema de Justicia de la Nación

3-6-00000-1-1.1 del ejercicio financiero 2020, previo a la emisión de la respectiva orden de compra.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

M.G.C.

S.G.A.
S.G.
D.A.
M.B. COM.

Carlos Fernando Rosenblatt
CARLOS FERNANDO ROSENBLATT
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Elena I. Fighion de Nolasco
ELENA I. FIGHION DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

Noracio Daniel Rosatti
HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION